

CSIT UNIÓN PROFESIONAL FIRMA EL PROTOCOLO ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO

**I
N
F
O
R
M
A**

Recientemente, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha firmado el Protocolo Específico de Prevención y Actuación frente a todos los tipos de violencia en el trabajo de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad. Su ámbito de aplicación comprende tanto al personal de la referida Consejería, con independencia de su relación contractual, así como a las Direcciones Generales y Secretaría General Técnica.

El presente Protocolo tiene por objeto:

- Establecer las pautas generales de actuación preventiva que habrán de seguirse en los distintos centros y actividades de la Consejería de Políticas Sociales para evitar todos los supuestos de violencia a los que puedan estar expuestos sus empleados públicos en el ejercicio de sus funciones. Agresiones físicas (coacciones y lesiones). Verbales (insultos, amenazas, calumnias e injurias).
- Informar, formar y sensibilizar a los trabajadores, dándoles pautas para identificar situaciones de violencia y, de este modo, prevenirlas y minimizar la probabilidad de suceso. Actuaciones preventivas (evaluaciones de riesgos laborales, planificación de actividades preventivas, etc.)
- Fomentar conductas de tolerancia cero a cualquier tipo de violencia.
- Garantizar la seguridad, integridad y dignidad de las personas afectadas, facilitando un apoyo multidisciplinar.
- Asegurar la rehabilitación integral mediante la asistencia sanitaria y psicológica gratuita al personal afectado, además de orientación y asesoramiento jurídico.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL velará por el cumplimiento del Acuerdo, a fin de mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos que desarrollan su labor en dicha Consejería.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** te alentamos a que denuncies cualquier tipo de situación de violencia en el trabajo, acudiendo a nuestros delegados de prevención de riesgos laborales. Tu salud está en juego y tu profesionalidad terminará afectada si te mantienes durante un tiempo prolongado sin hacer nada al respecto.

¡ATRÉVETE Y DENUNCIA LAS CONDICIONES QUE SUPONGAN UN RIESGO EN TU TRABAJO!

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



**Para más información sobre el documento:
Procedimiento de Actuación, Estrategias Preventivas y de
Actuación, Normativa, Garantías del Procedimiento...,
consulta el Protocolo en el siguiente link ↓**

https://doc.csit.es/api/document/stream/3550_2019.09.17_protoc_violencia_P.Sociales_FamIguNat.pdf

**Sindicato más representativo
en los Servicios Sociales**

Diferénciate